

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Anuncio de 30 de abril de 2026, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada, sobre notificaciones de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: GR-00709/2025 Nif/Cif: B18529263 Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 09 de Septiembre de 2024 Normas Infringidas: 140.1 LOTT LEY 16/87 197.1 ROTT Sancion: 4.001 Euros

Expediente: GR-02675/2025 Nif/Cif: 55289972L Co Postal: 08320 Municipio: EL MASNOU Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 19 de Febrero de 2025 Normas Infringidas: 140.23 LOTT LEY 16/87 197.26 ROTT Sancion: 2.001 Euros

Expediente: GR-02987/2025 Nif/Cif: X8042448S Co Postal: 45240 Municipio: ALAMEDA DE LA SAGRA Provincia: Toledo Fecha de denuncia: 21 de Febrero de 2025 Normas Infringidas: 141.2 LOTT LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: GR-03051/2025 Nif/Cif: Y6199856J Co Postal: 23440 Municipio: BAEZA Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 22 de Marzo de 2025 Normas Infringidas: 140.23 LOTT LEY 16/87 197.26 ROTT Sancion: 2.001 Euros

Expediente: GR-03192/2025 Nif/Cif: 54118956W Co Postal: 04711 Municipio: EL EJIDO Provincia: Almería Fecha de denuncia: 31 de Marzo de 2025 Normas Infringidas: 140.1 LOTT LEY 16/87 197.1 ROTT Sancion: 4.001 Euros

Expediente: GR-03191/2025 Nif/Cif: 54118956W Co Postal: 04711 Municipio: EL EJIDO Provincia: Almería Fecha de denuncia: 31 de Marzo de 2025 Normas Infringidas: 140.23 LOTT LEY 16/87 197.26 ROTT Sancion: 2001 Euros

Expediente: GR-03297/2025 Nif/Cif: 74656593L Co Postal: 18300 Municipio: LOJA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 07 de Abril de 2025 Normas Infringidas: 140.15.8 LOTT LEY 16/87 197.16.8 ROTT Sancion: 4.001 Euros

Expediente: GR-03638/2025 Nif/Cif: 74048860S Co Postal: 18612 Municipio: ITRABO Provincia: Granada Fecha de denuncia: 12 de Mayo de 2025 Normas Infringidas: 140.1 LOTT LEY 16/87 197.1 ROTT Sancion: 4.001 Euros

Expediente: GR-03692/2025 Nif/Cif: 75577603V Co Postal: 18014 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 05 de Mayo de 2025 Normas Infringidas: 141.25 LOTT LEY 16/87 140.1 LOTT Sancion: 801 Euros

Expediente: GR-04116/2025 Nif/Cif: 30231849M Co Postal: 41010 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 09 de Junio de 2025 Normas Infringidas: 141.22 LOTT LEY 16/87 198.26 ROTT Sancion: 401 Euros

Expediente: GR-04189/2025 Nif/Cif: 43326087K Co Postal: 43840 Municipio: TARRAGONA Provincia: Salou Fecha de denuncia: 20 de Mayo de 2025 Normas Infringidas: 140.34 LOTT LEY 16/87 197.39 ROTT Sancion: 1.001 Euros

00337107

Expediente: GR-04426/2025 Nif/Cif: 24164930A Co Postal: 18659 Municipio: VILLAMENA  
Provincia: Granada Fecha de denuncia: 01 de Julio de 2025 Normas Infringidas: 141.2 LOTT  
LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: GR-03177/2025 Nif/Cif: B09983586 Co Postal: 29620 Municipio: TORREMOLINOS  
Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 11 de Marzo de 2025 Normas Infringidas: 141.25 LOTT LUY  
16/87 140.1 ROTT Sancion: 801 Euros

Expediente: GR-00045/2026 Nif/Cif: 54988430F Co Postal: 25005 Municipio: LÉRIDA Provincia:  
Lérida Fecha de denuncia: 30 de Julio de 2025 Normas Infringidas: 141.2 LOTT LUY 16/87  
Sancion: 801 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Granada, 30 de abril de 2026.- El Delegado, Antonio Ayllón Moreno.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»